

ACTA NÚMERO 29 (VEINTINUEVE) ORDINARIA

En Ayutla, Jalisco, siendo las 20:00 veinte horas del día 8 ocho de mayo de 2014 dos mil catorce, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2012-2015, en el Salón de Sesiones ubicado en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Ramón Corona No. 1 uno, para efecto de llevar a cabo la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de ley. Dicha Sesión fue Presidida por el C. Manuel Gómez Torres, en su carácter de Presidente Municipal, proponiéndose para su desarrollo el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Propuesta para autorizar que el Municipio suscriba Convenio de Coordinación y Colaboración con el INEEJAD y con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
5. Propuesta para autorizar la suscripción de Acuerdo de Hermanamiento entre el Municipio de Ayutla y Cuautla, Jalisco.
6. Propuesta para aprobar las obras a realizarse por el Programa Fondo de Infraestructura Social Municipal Ramo 33, ejercicio fiscal 2014.
7. Propuesta para autorizar la suscripción del Convenio con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, IDEFT.
8. Propuesta para autorizar que el Municipio esté en campaña permanente de Registros extemporáneos.
9. Propuesta para autorizar que se haga un Módulo del Registro Civil del Estado en el Municipio, para la expedición de Actas de otro Municipio.
10. Propuesta para autorizar la realización de diversos eventos y los gastos respectivos.
11. Propuesta para declarar formalmente regularizado el fraccionamiento "Colonia Capilla del Rayo", localizado dentro de la cabecera municipal de Ayutla, Jalisco.
12. Propuesta para autorizar la suscripción del convenio de colaboración y participación en el Programa Mochilas con los útiles, con el Gobierno del Estado de Jalisco, en ejecución del Programa Mochilas con Útiles Escolares, para los grados de educación Preescolar, Primaria y Secundaria.
13. Solicitudes diversas.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura.

UNO. El Presidente Municipal, C. Manuel Gómez Torres, procedió a tomar Lista de Asistencia, estando presentes los siguientes Regidores: Regidora Luz María Santos Pelayo, Regidor Miguel López Solís, Regidora Esther Rascón Cisneros, Regidor Oswaldo Antonio de la Cruz García,



Regidora Adriana Elizabeth Uribe Jiménez, Regidor Francisco Javier Barreda Santos, Regidora Elena Pelayo Uribe, Regidor Nahún Morán Amador, Regidor Oscar Buenrostro Lepe y el Síndico Juan Ignacio Moreno Uribe, por lo que estando presentes los 11 once integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2012-2015, en los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe Quórum para sesionar, procediendo el C. Presidente Municipal, Manuel Gómez Torres, a declarar abierta y legalmente instalada la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

DOS. Se aprobó por unanimidad de los Regidores presentes el Orden del Día propuesto.

TRES. Leída que fue el Acta anterior, fue aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

CUATRO. A propuesta del Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, los Regidores autorizan por unanimidad a los CC. Manuel Gómez Torres, y al C.P. Juan Ignacio Moreno Uribe, para que en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico, y encargado de Hacienda Municipal, respectivamente, suscriban en representación del Municipio de Ayutla, Jalisco, el Convenio de Colaboración y Coordinación con el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, y el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

CINCO. A propuesta del Presidente Municipal, los Regidores autorizan que el Municipio de Ayutla, Jalisco, suscriba formal Acuerdo de Hermanamiento con el vecino Municipio de Cuautla, Jalisco, firmándose dicho documento el próximo domingo 18 de mayo en la explanada de la plaza principal, durante el evento de la Semana Cultural, para lo cual se invita a todos los Regidores a estar presentes en dicho acto protocolario.

SEIS. En el desahogo del punto, el Presidente Municipal pone a consideración de los Regidores, la aprobación de las obras que se pretenden realizar con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, Ramo 33, ejercicio fiscal 2014, mismas que son enunciadas a continuación con los presupuestos respectivos.

No.	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO
1	Ampliación de Red de Drenaje Colonia Azteca	800,000.00
2	Ampliación de Red de Drenaje Colonia del Rosario	900,000.00
3	Ampliación de Red de Agua Colonia del Rosario	900,000.00
4	Ampliación de Red de Drenaje Colonia Gavilana	1,200,000.00
5	Ampliación de Red de Agua Potable Colonia Gavilana	800,000.00
6	Rehabilitación de Pozo Profundo en la Colonia Capilla del Rayo.	1,354,373.10
7	Construcción de calles en la Colonia Capilla del Rayo.	900,000.00
	TOTAL	6, 854, 373.10



Analizadas por los Regidores las obras propuestas, son autorizadas por unanimidad de votos.

SIETE. A Propuesta del Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, los Regidores autorizan por unanimidad que el Municipio de Ayutla, Jalisco, suscriba el Convenio respectivo con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT).

OCHO. En el desarrollo del punto, el Presidente Municipal propone que el Municipio de Ayutla, Jalisco, esté en campaña permanente de Registros de Nacimiento Extemporáneos, propuesta que una vez analizada, es aprobada por unanimidad de los Regidores.

NUEVE. El Presidente Municipal pone a consideración de los Ediles, la Propuesta de creación de un Módulo del Registro Civil del Estado en la cabecera Municipal de Ayutla, Jalisco, para la expedición de Actas de otros Municipios del Estado de Jalisco, propuesta que todos los Ediles apoyan por considerar que este nuevo servicio viene a favorecer a los ciudadanos que tienen la necesidad de trasladarse a otras ciudades que cuentan con este servicio, para que les expidan actas por registros efectuados en su jurisdicción, razón por la cual, por unanimidad de votos, los Regidores aprueban la creación del Módulo referido.

DIEZ. En el desarrollo del punto, los Regidores autorizan por unanimidad que se realicen los festejos del día de la madre y del maestro, el próximo 10 y 15 de mayo respectivamente, así como la semana cultural del 11 al 18 de este mismo mes, autorizando junto con estos festejos, todos los gastos que por su realización sean efectuados.

ONCE. En el desahogo del punto, a propuesta del Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, el Pleno del Ayuntamiento procede a declarar formalmente regularizado el fraccionamiento "Colonia Capilla del Rayo", localizado dentro de la cabecera municipal de Ayutla, Jalisco.

DOCE. En uso de la voz, el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, pone a consideración de los Regidores, la propuesta de que el Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, suscriba Convenio de Colaboración y Participación para la Ejecución del Programa "Mochilas con los Útiles", con el Gobierno del Estado, propuesta ante la cual recae el siguiente Acuerdo:

- A) El H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio de colaboración y participación del Programa Mochilas con los útiles, con el Gobierno del Estado de Jalisco, en ejecución del Programa Mochilas con Útiles Escolares, para los grados de educación Preescolar, Primaria y Secundaria, de escuelas públicas del Estado;
- B) El H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del 50 % de las Mochilas totales del Programa;



C) El H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, faculta al Presidente Municipal y Síndico para que concurren a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con las autoridades del Gobierno del Estado, en razón a las acciones a desarrollar mediante la modalidad de colaboración, la cual consiste en que el 50% del total de las Mochilas serán otorgadas por el Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, y por parte del Gobierno del estado serán entregadas el otro 50% de las Mochilas restantes y la cantidad total de los paquetes con útiles escolares;

D) El H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recurso o mala administración de los mismos. o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los útiles, éste H. Ayuntamiento autoriza le sean descontadas las participaciones estatales o federales que en derecho le correspondan a su municipio, hasta por una cantidad igual a la que el gobierno del estado aportó independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

TRECE. En este punto, el Secretario General da cuenta sobre las solicitudes que se recibieron en Secretaría, para su análisis y en su caso aprobación:

- a) Por segunda ocasión, Escrito de la señora María Rosas Parra, solicitando licencia municipal para vender micheladas en el domicilio ubicado en Portal Mercado No. 23-B, en la cabecera municipal;
- b) Solicitud del Señor Gilberto Sánchez Gutiérrez, por la cual solicita dar de alta una licencia municipal para venta de micheladas con consumo en el mismo lugar y para llevar, el cual estaría ubicada en calle independencia No. 65, en la cabecera municipal;
- c) Solicitud de los hermanos Luis German y Ángel Omar Vázquez Gómez, para que se les autorice Café Bar, el cual estaría ubicado en calle Zaragoza No. 30, en la cabecera municipal;
- d) Escrito de Bertha Alicia Ventura García, por medio de la cual solicita el cambio a su nombre de la licencia municipal con giro de abarrotes con venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado para llevar, la cual se encuentra ubicada en calle Francisco Villa No. 11, en la población de Ayutla, Jalisco, a nombre de Luz del Carmen Beltrán Ruiz.
- e) Escrito de Armando Barraza Carbajal, por el cual solicita permiso para negocio con giro de Restaurante con venta de bebidas alcohólicas, el cual se ubicaría en calle Allende No.50, en Ayutla, Jalisco;

f) Solicitud de Raymundo Ortiz Orozco, por el cual solicita licencia para Miscelánea con venta de cerveza en envase cerrado para llevar, que se ubicaría en Pedro María Anaya No. 29, en la cabecera municipal;

g) Solicitud de Paulina Janeth Leal Robles, solicitando el cambio a su nombre de la licencia municipal con Giro de Restaurant-Bar, a nombre de Héctor Andrés Guerrero Loera, localizado en Aquiles Serdán No. 1-B, en Ayutla, Jalisco; y

h) Solicitud de Rodolfo López Zavalza y José Rubio , solicitando permiso para llevar a cabo Torneo de Gallos los días 6, 7 y 8 de junio de 2014, en el domicilio ubicado en calle Prolongación Guadalupe Victoria No. 228, en esta población de Ayutla, Jalisco.

Una vez analizadas las solicitudes, los Regidores acuerdan autorizar las solicitudes comprendidas en los incisos f, g y h, no así los incisos a, b, c, d y e, por considerar que se está saturando la cabecera municipal con negocios cuyo giro principal es la venta de bebidas alcohólicas, lo cual, perjudica a la juventud ayutlense, decidiendo por unanimidad que los permisos para este tipo de giros se suspendan por lo menos 3 meses.

CATORCE. En Asuntos Generales, la Regidora Luz María Santos Pelayo, hace una atenta invitación a todos los Regidores, para que asistan a todos los eventos de la Semana Cultural a realizarse del 11 al 18 del mes de mayo. Asimismo, solicita y los Regidores le autorizan, que se conecte el servicio de internet en la Casa de la Cultura.

Por otro lado, a propuesta del Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, los Regidores autorizan por unanimidad de votos, que el Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, compre a la empresa denominada “Cemex Concretos S.A. de C.V.” el cemento que requiera para las obras públicas que realiza en el Municipio”. Asimismo, los Regidores autorizan por unanimidad el gasto de \$200,000.00 doscientos mil pesos que erogó el Ayuntamiento por la compra e instalación de la Antena y demás equipo para proveer del servicio de telefonía celular a la localidad de Tepantla y San Francisco del Rincón.

Continuando con el desahogo del punto, el Síndico municipal Juan Ignacio Moreno Uribe. Informa a los Ediles sobre el interés que a decir de la Dependencia estatal encargada de promoción económica, le ha manifestado una empresa alemana de establecer una fábrica de Inyección de Plásticos en un Municipio de Jalisco, de ahí que en un primer término, solicita autorización del Ayuntamiento para que por medio de la Dependencia estatal referida, se den los acercamientos con esta empresa para conocer su propuesta y de ser factible para ambos, se den los permisos necesarios, viendo en todo momento que se cumpla con la normatividad y en espera de que se concrete a futuro este proyecto para bien de la economía de los ayutlenses, dadas las fuentes de empleo que sin duda se generarían directamente.

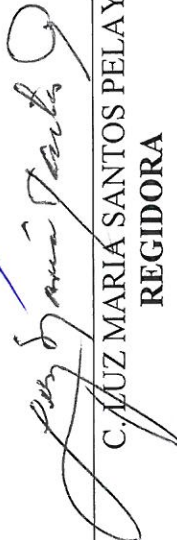


QUINCE. Agotados todos los puntos del Orden del Día, siendo las 21:55 veintiún horas con cincuenta y cinco minutos del día, mes y año señalados en el encabezado de la presente Acta, el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, declara legalmente clausurada la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio 2012-2015 dos mil doce, dos mil quince, que estuvieron presentes.




C. MANUEL GOMEZ TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. JUAN IGNACIO MORENO URIBE
SINDICO


C. LUZ MARÍA SANTOS PELAYO
REGIDORA


C. MIGUEL LOPEZ SOLÍS
REGIDOR


C. ESTHER RASCÓN CISNEROS
REGIDORA


C. OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCIA
REGIDOR


C. ADRIANA ELIZABETH URIBE JIMENEZ
REGIDORA


C. FRANCISCO JAVIER BARREDA SANTOS
REGIDOR


C. ELENA PELAYO URIBE
REGIDORA


C. NAHUM MORAN AMADOR
REGIDOR


C. OSCAR BUENROSTRO LEPE
REGIDOR


C. ISIDRO LEPE CASTELLÓN
SECRETARIO GENERAL. DOY FE.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento Número 29 veintinueve, levantada en Sesión Ordinaria el día 8 ocho de mayo de 2014 dos mil catorce, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento 2012-2015 de Ayutla, Jalisco.